



Agricultura familiar en peligro

Realidades de los/as productores/as del cordón hortícola platense

Por Alejandra Dávila Pico¹

Resumen

El siguiente artículo forma parte del proceso de investigación llevado a cabo en el marco de la Beca de Investigación Doctoral de la Comisión de Investigaciones Científicas CIC de la provincia de Buenos Aires. Este artículo busca problematizar algunas situaciones críticas por las que están atravesando los/as pequeños/as productores/as migrantes que trabajan y viven en el cordón hortícola platense. El problema de la tierra en la Argentina y en América Latina ha sido un problema estructural en la región y se ha profundizado con la reedición del sistema neoliberal.

En Argentina específicamente la situación de precariedad para los/as pequeños productores se ha venido profundizando desde el año 2016 con la eliminación de la Secretaría de Agricultura Familiar, el Monotributo Social Agropecuario (MSA), el RENATEA entre otros tantos organismos e instituciones que promovían la agricultura familiar. Estos/as trabajadores/as sufren a su vez un doble proceso de exclusión, ya que en su mayoría son migrantes limítrofes y algunos/as de ellos/as desconocen sus derechos como migrantes. Se encuentran atravesados por procesos de xenofobia, rechazo, estafas, y a su vez trabajan en un sector económico-productivo donde el Estado no genera inversión y peor aún solo ha desfinanciado organismos e instituciones conquistadas por los/as trabajadores/as de la agricultura familiar.

¹ Licenciada en Trabajo Social. Becaria Doctoral por la Comisión de Investigaciones Científicas CIC (CEB-DOC18) Integrante del Laboratorio Investigación Movimientos Sociales y Condiciones de Vida. Facultad de Trabajo Social. Universidad Nacional de La Plata.

Palabras claves: Migración, Productores/as, Agricultura Familiar

Introducción

En el siguiente artículo se relatarán algunas de las problemáticas que están atravesando los/as migrantes productores/as de la agricultura familiar² en especial los/as productores/as del cordón hortícola platense. Estos/as son los/as responsables de la provisión del 82% de hortalizas que se comercializan en el Mercado Central de Buenos Aires:

Con base en el año 1988 y al tomar como referencia los períodos 1998, 2005 y 2010, se observa un crecimiento de la incidencia del Cinturón Hortícola Platense sobre el Área Bonaerense, ya que ha pasado del 28% en 1998 al 72% en el 2010 (Cieza, 2015:134).

Es innegable la importancia que tiene este sector productivo, no solo a nivel económico -puesto genera cientos de trabajos para cientos de familias lo cual reactiva la economía en la región-, sino con respecto a la soberanía alimentaria del país, dado que genera independencia productiva, no genera un consumo extra importando alimentos que fácilmente pueden ser producidos en toda la Argentina

Sin embargo, las familias que viven de producir los alimentos que comemos diariamente son los/as trabajadores/as más vulnerables en la cadena de trabajo. Estos/as productores/as se encuentran en una situación de vulneración de sus derechos constantemente. En primer lugar, no cuentan con los implementos de seguridad necesarios al momento de trabajar, lo cual genera que sean más propensos a diferentes enfermedades por el uso de agrotóxicos y agroquímicos; en segundo lugar, la gran mayoría de ellos viven en condiciones precarias, generalmente viven en construcciones de madera las cuales no poseen red cloacal, no tienen red de agua y en algunas ocasiones no hay red eléctrica. Por último, el acceso a la educación de ellos/as y sus hijos/as se vuelve complejo en algunas instituciones educativas en las cuales se les exige el documento nacional de identidad DNI, si bien gracias a la ley 25.871 ninguna institución estatal o sanitaria puede negar el acceso por no contar con el DNI, esto en la realidad es más complejo y en algunas ocasiones el acceso de estos/as productores/as a estas instituciones se complejiza.

Los/as productores/as de la AF que están situados en el cordón hortícola platense son en general migrantes de países limítrofes, en especial de Bolivia y Paraguay. Estos/as

² De ahora en adelante AF

migrantes poseen una larga tradición del trabajo de la tierra y, en general, migran a la Argentina para generar mejores ingresos económicos. Esta migración según Benencia (2005:6), siempre estuvo presente en el territorio argentino, solo que en menor medida.

Esta migración se viene produciendo desde los años 70 aproximadamente. La migración de esta población hacia la Argentina y el hecho de que se asentaran y se dedicaran a trabajar la tierra han generado diferentes cambios, en primer lugar, a nivel económico-productivo y en segundo lugar cambios a nivel social y cultural. Estos cambios producidos en el país gracias a la migración han sido analizados por Roberto Benencia (2011).

A partir del año 2016 -gracias al trabajo de campo realizado en diferentes asambleas de una organización de productores/as de la AF- se observa un deterioro en las condiciones de vida y de trabajo de estos/as pequeños/as productores/as. Este deterioro en sus condiciones de vida ha derivado en diferentes formas de reclamos y manifestaciones llevadas a cabo por diferentes organizaciones y movimientos sociales en Buenos Aires y La Plata, principalmente, en donde las marchas, cortes de ruta y verdurazos³ realizados por diferentes organizaciones han aumentado, y frente a esto la única política visible por parte del gobierno es la represión.

De esta manera, este artículo pretende primero, identificar quienes son los/as trabajadores de la AF que producen los alimentos que consumimos día a día y cuáles son las situaciones que han venido resistiendo. Segundo, exponer las políticas públicas en las que se había avanzado en los últimos años en el sector de la Agricultura Familiar. Por último, mencionar el proceso de recorte y vaciamiento por parte del Estado con respecto a las políticas públicas hacia la agricultura familiar que afecta principalmente a trabajadores migrantes.

Acercando la lupa ¿Quiénes son los/as que producen los alimentos que comemos día a día?

Gracias a algunas investigaciones realizadas por Cieza (2015), Staviski, (2010) Tadeo, (2010) y Benencia (2005) en la provincia de Buenos Aires, como en Salta y Jujuy, lograron determinar que los/as productores/as de la AF se encuentran la mayoría del tiempo en situaciones de vulnerabilidad social, donde se encuentran constantemente quebrantados sus derechos como personas, migrantes, trabajadores/as, jóvenes.

³ Verdurazos: actividades de protesta llevadas a cabo por diferentes organizaciones en donde se encuentran nucleados pequeños y medianos productores, los cuales se ven afectados enormemente por la inequitativa distribución de la riqueza, y por sobre todo por la cadena de distribución de su producción donde la figura de los intermediarios es quienes se llevan más de 40% de su ganancia productiva.

Como es mencionado por Tadeo (2010), las condiciones de inestabilidad e incertidumbre que acompañan a este tipo de trabajador se ponen en juego al pactar el valor del jornal, es el factor prioritario para aceptar las condiciones de trabajo y la causa principal de rotación en busca de una mejor remuneración, porque trata de reunir la mayor cantidad de dinero para llevar a su lugar de origen; en cambio resigna las condiciones de alojamiento, su precariedad es un rasgo del paisaje local en el tiempo de la cosecha, con predominio de hacinamiento y carencias varias.

El trabajador migrante sigue siendo el asalariado agrícola peor pago y carente de protección social y representación gremial, generalmente persiste la forma de pago por producción. La autora hace referencia en un inicio a las condiciones laborales que posee el trabajador estacionario, pero es posible identificar las mismas pésimas condiciones de trabajo cuando este se asienta en un territorio y consecutivamente se realiza la reunificación familiar en el país en donde se encuentra trabajando el jefe o jefa del hogar, en este caso en alguna ciudad o localidad que hace parte del cordón hortícola argentino.

Gran parte de estos/as trabajadores/as de la AF son migrantes, ya sean internos o migrantes limítrofes, estos últimos migrantes principalmente provenientes de Bolivia. Esta migración se viene produciendo desde los años 70 aproximadamente, la mayoría de ellos/as se dedicaron a la agricultura, puesto que poseían un conocimiento previo en su país de origen.

La migración de esta población hacia la Argentina y el hecho de que se asentaran y dedicaran a trabajar la tierra ha generado muchos cambios. En primer lugar, a nivel económico-productivo y, en segundo lugar, cambios a nivel social y cultural. Estos cambios producidos en el país gracias a la migración han sido analizados por Benencia (2005), quien desarrolla e incorpora conceptos que permiten comprender este fenómeno de la migración inscripto en el sistema de producción capitalista -en su etapa neoliberal- el autor a su vez retoma análisis de otros autores para lograr captar mucho mejor este fenómeno.

El concepto que logra generar una comprensión mucho más amplia de estos cambios ocurridos desde que los/as bolivianos/as migraron para trabajar la tierra tiene que ver con la transnacionalidad. En este sentido, Benencia (2005) menciona:

La migración transnacional está vinculada estrechamente a las cambiantes condiciones del capitalismo global, y que, por esta razón, debe ser analizada en el contexto de las relaciones globales entre capital y trabajo (Benencia, 2005:10).

Es evidente que los movimientos migratorios masivos de estos últimos años tienen un carácter básicamente laboral y que la mano de obra migrante es un factor que contribuye a la expansión del capitalismo a escala internacional. Por lo tanto, la dirección más frecuente de los flujos migratorios se orienta desde los países con menor desarrollo hacia los de mayor desarrollo económico. Esta categoría genera una comprensión mucho más amplia del proceso de la migración ya que no se quedan definiciones clásicas donde perciben al migrante como un sujeto sin capacidad de acción, como un sujeto determinado estructuralmente en el cual el capitalismo ya ha definido toda su vida y este no tiene poder de incidir en un cambio.

Algunos avances de los/as productores/as de la AF

El primer y más importante avance logrado por los/as pequeños y medianos productores/as fue el Monotributo Social Agropecuario (MSA), conquistado en el año 2009. El MSA significaba algo impensable para los/as pequeños/as productores/as puesto que los reconoce como un sector productivo de la economía regional y nacional. Era una categoría tributaria permanente, para quienes registran un monto de venta y/o facturación menor a \$72.000 pesos (4,488 USD) anuales. Formalizaba la venta de productos y servicios de la Agricultura Familiar, sin costo para productores y productoras.

Además, los agricultores y agricultoras familiares inscritos en el programa obtenían derecho a jubilación y cobertura de salud para ellos y su familia. Era un programa de la Secretaría de Agricultura Familiar del Ministerio de Agroindustria, que generaba el ingreso a la economía formal puesto podían emitir factura oficial a personas e instituciones por sus productos y servicios, sin pagar ningún costo tributario nacional. A su vez, tenían acceso a la jubilación, ya que a partir del alta en el Monotributo Social Agropecuario se computaban los años de permanencia como años de aporte jubilatorio, sin necesidad de realizar pagos o aportes adicionales⁴.

Una cuestión fundamental y de suma importancia tenía que ver con la cobertura de obra social, el acceso a todas las prestaciones de salud contempladas en el Plan Médico Obligatorio (PMO), en una obra social sindical de su preferencia. Cobertura garantizada para los titulares del MSA y su grupo familiar primario (cónyuge e hijos hasta 18 años). Esto último de suma importancia puesto los/as trabajadores/as de la tierra dada su laboral diaria, su constante contacto con los agroquímicos genera en estos/as y sus familias múltiples enfermedades.

⁴ Información extraída en el año 2015 de la página de Ministerio de Agroindustria.

Por último, el MSA generaba la exención del pago de rentas provinciales (ingresos brutos) la mayoría de las provincias legislaron la exención de pago de ingresos brutos para Monotributistas Sociales Agropecuarios, este punto reconocía que la competencia en la que están inmersos los/as productores/as no es justo, no es equitativo, pues muchos/as de ellos/as no alcanzan a tener ni 3 hectáreas para sembrar, no son propietarios y sufren el abuso de los intermediarios que pagan muy poco por sus productos y los venden a un altísimo costo en la ciudad.

El segundo logro de gran importancia fue la ley nacional de reparación histórica de la agricultura familiar para la construcción de una nueva ruralidad en la Argentina N°27.118, que gracias a un proceso de lucha y organización de los/as productores/as nucleados en distintas y diversas organizaciones y gracias a las luchas por el reconocimiento de sus derechos como productores/as de la agricultura familiar -para visibilizar sus problemáticas, sus precarias condiciones de vida, de trabajo- se logra un reconocimiento por parte del Estado en este asunto. Esta ley se sanciona en el año 2015 y promueve el desarrollo humano integral de pequeños/as productores/as, comunidades campesinas e indígenas y trabajadores/as. Los puntos principales de la ley son: la promoción del desarrollo humano integral, bienestar social y económico de los/as productores/as, de sus comunidades y agentes del medio rural, mediante la diversificación y la generación de empleo en el medio rural, así como el incremento del ingreso, en diversidad y armonía con la naturaleza para alcanzar el buen vivir⁵.

Otro punto alude a la corrección de disparidades del desarrollo regional con la atención diferenciada a las regiones con mayor atraso, mediante una acción integral del Poder Ejecutivo Nacional que impulse su transformación y la reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable. Sin embargo, por más positiva que haya sido la sanción de esta ley nunca se realizó una reglamentación a la misma, por esto actualmente los/as productores/as se encuentran en una situación realmente crítica, con el incremento en los insumos de producción, la inflación, el alza del dólar, etc.

¡Agricultura familiar en crisis!

A partir del trabajo de campo que vengo realizando en el marco de la beca de investigación doctoral CIC, a través de entrevistas, reuniones y asambleas he podido percibir como las condiciones de vida y de trabajo de los/as productores/as de la AF ha decaído.

⁵ Información extraída directamente de la Ley N°27.118 de la página web <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241352/norma.htm>

Desde diciembre de 2015, el gobierno hizo evidente a qué grupos pretendía favorecer y contra quienes iban a gobernar.

El 29 de junio de 2018 el gobierno eliminó el Monotributo Social Agropecuario (MSA) este hacía parte de la lucha que habían llevado a cabo las diferentes organizaciones de pequeños y medianos productores para que se reconociera su trabajo como parte de la economía productiva del país. A su vez para que se reconociera que es un trabajo digno el cual, como en cualquier otro trabajo deberían tener aportes jubilatorios y obra social, era la única herramienta que tenían las familias que trabajan la tierra para contar con obra social y aportes jubilatorios.

EL MSA había sido un logro de la lucha y la organización popular conquistado desde el año 2009, como menciona uno de los/as productores/as para el diario Página 12:

El rumor empezó a correr hace un mes. Ayer sacamos la demanda contra el congelamiento y cuatro horas después el Ministerio salió a confirmar que daba de baja el MSA. Este monotributo fue una medida para regularizar la situación de precariedad del sector. La política directamente expulsa a los pequeños productores (28 de junio 2018).

El segundo de los recortes más importantes que se realizaron en el sector y fue uno de los más contundentes, fue la eliminación de la Secretaria de Agricultura Familiar. Si bien el nuevo gobierno que comenzó a gobernar el país se sabía que los sectores que más iban a padecer sus políticas económicas y sociales serían los más vulnerables, pero jamás se esperó que este “cambio” fuese tan drástico. Esto se debió prever desde la redefinición inicial del nombre que realizó el actual gobierno en el cual pasó de ser “Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca” a “Ministerio de Agroindustria”. Otro eje del ajuste fue la renuncia del secretario del Alloatti, quien se mostró en desacuerdo con la política de recorte que inició a aplicar el gobierno. Su cargo nunca fue cubierto, dejando a la SAF acéfala hasta su actual desaparición. De esta manera, desde el 2016 el gobierno decidió eliminar la SAF y la política diseñada para el sector es cada vez peor.

Después de la SAF el turno fue para el Servicio Nacional de Sanidad Agroalimentaria (SENASA), en el cual se despidieron 231 profesionales y técnicos que se dedicaban a controlar las enfermedades de las carnes y los vegetales que consumen los argentinos. Es sumamente preocupante que se recorte en la salud de todos/as los/as argentinos/as, puesto eliminar los controles que se realizan a los alimentos que consumen los/as argentinos/as es

jugar con la salud de la población. En pleno siglo XXI la sociedad argentina se enfrenta a la posibilidad de lidiar con enfermedades que tradicionalmente estuvieron controladas gracias al trabajo que realiza en todo el país el SENASA.

Es importante mencionar que el desguace por parte del gobierno nacional es selectivo. Puesto que se recorta en los controles a las carnes y vegetales destinados al mercado interno, pero se debe atender normalmente los productos de exportación.

Otra de las instituciones afectada por los recortes y el cambio de paradigma impuesto por el gobierno nacional fue el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) este era un ente independiente en jurisdicción del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social en el que debían inscribirse todos los empleadores y trabajadores agrarios del país. El gobierno nacional anuló el Registro Nacional de Trabajadores y Empleadores Agrarios (RENATEA) creado en el 2012. A partir del 1 de enero de 2017 el gobierno restableció el viejo Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE).

El RENATEA fue creado en enero de 2012, como complemento del estatuto del peón rural, siendo el objetivo principal de este organismo, la ampliación de derechos de los trabajadores rurales. El diario Política y Medios en su nota del 16 de junio de 2016, mencionan,

En sus cuatro años de existencia, el organismo registró a 154 mil trabajadores, otorgó 15 mil coberturas por desempleo y se encargó de proteger a personas víctimas de trata, abrió 260 puntos de alfabetización y brindó talleres a los trabajadores migrantes sobre sus derechos. Fue este mismo organismo ahora disuelto, quien llevo adelante los operativos de fiscalización que permitieron hallar trabajadores en condiciones cercanas al esclavismo. Dos de los episodios con mayor resonancia son los que detectaron trabajadores en condiciones de extrema precariedad en campos del exgobernador Ramón Puerta, en Misiones, y en una finca del titular de la Sociedad Rural, Luis Miguel Etchevehere⁶.

Lo anterior resalta lo expuesto desde el inicio del artículo y es el avance en contra de todos los derechos conquistados por los/as trabajadores/as de la agricultura familiar pero no solo va en contra de estos/as con estos ajustes, sino que también en contra de aquellos/as

⁶ Información extraída de una nota del diario Política y Medios del 16 de junio del año 2016.

profesionales/as, técnicos/as que trabajaban en pos de la mejora de las condiciones de vida de estos/as trabajadores/as, a su vez porque se comprende la importancia estratégica que tienen estos trabajadores/as.

Como menciona uno de los tantos trabajadores/as del sector, en una nota realizada por Página 12: *Queremos que nos tengan en cuenta como un actor activo dentro del desarrollo productivo de la economía argentina no un como beneficiarios sociales*, a su vez recordó que el 60 por ciento de los alimentos que se consumen en el mercado interno son producidos por los pequeños productores.

A modo de cierre

Como se mencionó al inicio del artículo, muchos/as de los/as productores/as que trabajan la tierra provienen en general de países limítrofes, como Bolivia, Paraguay y Perú. Muchos/as de estos/as trabajadores/as a su vez se encuentran organizados en diferentes movimientos sociales u organizaciones. Decidieron organizarse gracias a las desfavorables condiciones en las cuales se encuentran trabajando y viviendo. Las condiciones en las que se encuentran no han sido las más óptimas en ningún momento, pero gracias a las diferentes formas de organización generadas lograron conquistar diferentes derechos como lo fue el Monotributo Social Agropecuario (MSA) y la ley nacional N° 27.11. Estos logros conquistados por los y las trabajadores/as de la AF fueron derribados por este gobierno.

Desde el primer día en que ‘el cambio’ asumió las riendas del país se evidencio cual era el sector económico al que pretendía favorecer con sus políticas económicas: El sector agroexportador. Pero ¿Qué pasa con los/as pequeños/as productores/as? ¿Qué sucede cuando ellos/as se inundan y toda su producción se echa a perder? ¿Qué pasa cuando no les alcanza para cuatro metros más de nylon para terminar el invernadero? ¿Qué pasa con los sectores más desfavorecidos que cultivan la comida que comemos todos los días?

Bibliografía

- Benencia, R. (2005) “Migración limítrofe y mercado de trabajo rural en la Argentina. Estrategias de familias bolivianas en la conformación de comunidades transnacionales”. Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo Año 10, N°17, 2005, PP. 5-30.
- Benencia, R. (2011) “Participación de los inmigrantes bolivianos en espacios específicos de la producción hortícola en la Argentina” Política y Sociedad, 2012, Vol. 49 Núm. 1: 163-178.

- Cieza, R., Guillermina F., Seibane C., Larrañaga, G.; Mendicino, L. (2015) Aportes a la caracterización de la agricultura familiar en el Partido de La Plata. Rev. Fac. Agron. Vol 114 (Núm. Esp.1): 129-142
- Staviski, A. (2010). Situación de la plasticultura en Argentina. En actas XXXIII Congreso Argentino de Horticultura. Rosario. Santa Fe. ASAHO.
- Tadeo, N. (2010) “Los espacios rurales en la argentina actual. Nuevos enfoques y perspectivas de análisis desde la Geografía Rural Mundo Agrario, vol. 10, nº 20.

Otras fuentes consultadas

- Contra Poder. (2018, 29 de junio). Contra los pequeños productores: Macri eliminó el Monotributo Social Agropecuario. Disponible en: <http://contrapoderweb.com/2018/06/29/contra-los-pequenos-productores-macri-elimino-el-monotributo-social-agropecuario/>
- CTEP (2018, 24 de julio). Los pequeños productores marchan por la crisis de la agricultura familiar.
- El Sol. Disponible en: <https://www.elsol.com.ar/la-agricultura-familiar-en-crisis-feriazo-y-3-toneladas-de-verdura-a-10>
- *La Política Online* (2015, 15 de diciembre). El campo el gran beneficiado con las primeras medidas económicas de Macri. Disponible en: <https://www.lapoliticaonline.com/nota/94779-el-campo-el-gran-beneficiado-con-las-primeras-medidas-economicas-de-macri/>
- Ley de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena N°27.118.
- Lui A. (2018, 20 de noviembre) Agricultura familiar en crisis: 3 toneladas de verdura a \$10.
- Martín F. (2018, 30 de abril) Trabajadores del SENASA le pidieron una audiencia a Macri en Chapadmalal. En *Tiempo Argentino*.
- Página 12. (2019, 09 de abril). Contra el vaciamiento del INTA. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/186181-contra-el-vaciamiento-del-inta>
- Periodismo Popular (2017, 3 de mayo) Argentina: El gobierno eliminó la Secretaría de Agricultura Familiar. Disponible en: <https://notasperiodismopopular.com.ar/2017/05/03/gobierno-elimino-secretaria-agricultura-familiar/>

- Política y Medios (2016, 16 de junio). El fin del RENATEA. Disponible en:
http://politicaymedios.com.ar/nota/8785/el_fin_del_renatea/



CONTACTO

Facultad de Trabajo Social
Tel: 0221 451 9705 / 452 5317 / 417 7547
publicaciones@trabajosocial.unlp.edu.ar
www.trabajosocial.unlp.edu.ar
Calle 9 esq. 63 - La Plata - Buenos Aires - Argentina
ISSN 2545-7721